## El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

## **OTRAS ENTIDADES**

## Gerencia Municipal de Urbanismo Córdoba

Núm. 7.612/2014

Rfa. Planeamiento/PIVJ/ - 4.2.4 5/2014

El Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2014, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero. Acordar el inicio del expediente del Proyecto de Reparcelación "Círculo de la Amistad", presentado por don Federico Roca de Torres, en representación del Real Círculo de la Amistad, Liceo Artístico y Literario de Córdoba, recordando al promo-

tor que durante el trámite de información pública, y en todo caso, antes de aprobación/ratificación, habrá de presentar un documento modificado en cumplimiento del informe del Servicio de Planeamiento, de cuyo contenido habrá de darse traslado como motivación de la resolución, y aquellas modificaciones que puedan surgir tras el período de información pública.

Segundo. Someter el expediente a un periodo de información pública por plazo de veinte días, mediante publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, Prensa Local y tablón de anuncios de la GMU y del Excmo. Ayuntamiento, con notificación individual a los titulares de bienes y derechos incluidos en la unidad de ejecución, así como a todos los propietarios que se vean afectados en sus bienes y derechos, si los hubiere.

Córdoba, 22 de octubre de 2014. El Gerente, Fdo. Ángel Rebollo Puig.